ECOAUDIT,S.L.P.

Informe de Auditoría Independiente

PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

Cuentas Anuales abreviadas

- Ejercicio 2018 -

Abril – 2019

SOCIEDAD DE AUDITORIA - Inscrita con el nº S0244 en el R.O.A.C.

ECO AUDIT, S.L.P.
SOCIEDAD DE AUDITORIA

Paseo de la Castellana, 126 - 8º izda.
Teléfono 91 561 73 17
28046 MADRID

Reg. Merc. Madrid - Tomo 5.372. Folio 13. Sección 8ª. Hoja 88.008 - N.I.F. B-79181558 - Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el Nº S0244

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, por encargo de la Presidenta de la entidad:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL, (la Plataforma) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Plataforma de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas anuales Abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

De acuerdo con lo indicado en la nota 13 de la memoria abreviada adjunta, la Plataforma recibe subvenciones de explotación para diversos proyectos que proceden fundamentalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Las imputaciones de dichas subvenciones al patrimonio y resultados se realizan en función de los gastos devengados del proyecto financiado. Por tanto, el adecuado registro contable y la integridad de los ingresos de estas subvenciones ha sido un aspecto significativo en nuestra auditoría al tratarse de importes significativos para la Plataforma, en tanto que la determinación del excedente del ejercicio depende en gran medida de este aspecto.

En respuesta a este riesgo, hemos verificado los controles que la Plataforma tiene diseñados y hemos realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos de la correcta imputación de los ingresos.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Comisión Permanente es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores

tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con

hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Permanente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Permanente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ECOAUDIT, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0244)

Fdo.: Vicente Carrió Montiel
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 17694)

Madrid, 30 de abril de 2019

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas	2018	2017
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**27.739,83**	**17.918,45**
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	3.510,51	4.235,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	5.395,85	2.255,89
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.1/6.2	18.833,47	11.427,56
	B) ACTIVO CORRIENTE		**1.060.337,82**	**883.233,44**
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	240.708,56	146.679,82
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.233,99	1.233,99
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	818.395,27	735.319,63
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.088.077,65**	**901.151,89**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2018	2017
	A) PATRIMONIO NETO		**162.775,74**	**167.222,41**
	A-1) Fondos propios	10	162.775,74	167.222,41
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	167.222,41	147.062,28
129	IV. Excedente del ejercicio	3/10	-4.446,67	20.160,13
	C) PASIVO CORRIENTE		**925.301,91**	**733.929,48**
	III. Deudas a corto plazo		783.482,28	710.483,12
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	7	783.482,28	710.483,12
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		141.819,63	23.446,36
410, 411, 412, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	141.819,63	23.446,36
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.088.077,65**	**901.151,89**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Cuentas		Notas	(Debe) Haber	
			2018	2017
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**881.204,40**	**846.606,26**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12.2 / 15	68.813,85	186.130,42
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 / 13	812.390,55	660.475,84
	2. Gastos por ayudas y otros		**-384.960,00**	**-384.960,00**
(650)	a) Ayudas monetarias	12.1	-384.960,00	-384.960,00
75	**6. Otros ingresos de la actividad**	12.2	**21.605,60**	**16.799,16**
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	**7. Gastos de personal**	12.1	**-274.234,34**	**-228.450,75**
	8. Otros gastos de la actividad		**-261.987,64**	**-237.879,23**
(62)	a) Servicios exteriores	12.1	-258.648,70	-234.943,70
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		-3.088,44	-2.935,53
	e) Otros gastos		-250,50	0,00
(68)	**9. Amortización del inmovilizado**	5	**-2.649,69**	**-2.918,64**
745, 746	**10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio**	12.2 / 13	**16.600,00**	**11.110,06**
(690) (691) (692) 770 771 772 790 791 792 (670) (671) (672)	**12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**		**0,00**	**-121,73**
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**-4.421,67**	**20.185,13**
(660), (661), (662), (665), (669)	**14. Gastos financieros**		**-25,00**	**-25,00**
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)		**-25,00**	**-25,00**
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**-4.446,67**	**20.160,13**
(6300)*,6301*, (633),638	**18. Impuestos sobre beneficios**	11	**0,00**	**0,00**
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		**-4.446,67**	**20.160,13**
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**0,00**	**0,00**
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**0,00**	**0,00**
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		**0,00**	**0,00**
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**-4.446,67**	**20.160,13**

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
EJERCICIO 2018

ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCION SOCIAL
NIF: G82747668

NOTA1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la Calle del Tribulete, nº 18 de Madrid. Dicho local fue cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

La Plataforma ha sido declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La moneda funcional con la que opera la entidad el euro.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma

1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.

3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.

4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.

5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.

6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.

7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.

8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.

NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Plataforma el 20 de junio de 2018.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- Principio de entidad en funcionamiento.
- Principio de devengo.
- Principio de uniformidad.
- Principio de prudencia.
- Principio de no compensación.
- Principio de importancia relativa.

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.6. Cambios en criterios contables

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2018 no se han subsanado errores significativos procedentes de ejercicios anteriores.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Plataforma, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2018 con un resultado negativo de 4.446,67 euros (20.160,13 euros de resultado positivo en 2017).

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	2018	2017
Excedente de la cuenta de resultados	-4.446,67	20.160,13
Remanente	0,00	0,00
Total	**-4.446,67**	**20.160,13**

Aplicación	2018	2017
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	-4.446,67	20.160,13
Total	**-4.446,67**	**20.160,13**

NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del

ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La cesión de uso del inmueble se registró como un inmovilizado intangible y su contrapartida en el patrimonio neto, registrándose en el excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso fue de 5 años, correspondiente al periodo de la cesión de uso. Este período finalizó en el ejercicio 2016 pero se ha ido prorrogando de forma tácita anualmente. A fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estima que alguna de las partes renuncie a la cesión en el próximo año.

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material, fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años	% Anual	
Otras instalaciones	5 años	20%	*(1)*
Mobiliario	5 años	20%	*(1)*
Equipos procesos de información	4 años	25%	
Otro inmovilizado material	5 años	20%	*(1)*

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables del inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid, se vincularon a la duración del contrato de cesión.

4.3. Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se incluyen aquellos activos financieros que no se originan en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, según la definición de la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Real Decreto 1514/2007, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente imputables. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se procede a efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Plataforma y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que son directamente atribuibles.
Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Plataforma tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

  a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de asociados, patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

  b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

  c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Plataforma en cumplimiento de los fines propios.

    a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Plataforma a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

    Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas, están amparadas por las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma aplica el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 desde el ejercicio 2016.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurienal, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Plataforma, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Plataforma, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Plataforma o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Plataforma, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la Plataforma, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la Plataforma.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2018

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	4.235,00	411,40	0,00	4.646,40
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**131.570,28**	**411,40**	**0,00**	**131.981,68**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	0,00	1.135,89	0,00	1.135,89
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**127.335,28**	**1.135,89**	**0,00**	**128.471,17**
	VALOR NETO CONTABLE	**4.235,00**	**(724,49)**	**0,00**	**3.510,51**

Ejercicio 2017

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
206	Aplicaciones informáticas	0,00	4.235,00	0,00	4.235,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	**127.335,28**	**4.235,00**	**0,00**	**131.570,28**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Saldo Final**
2806	A.A. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**127.335,28**	**0,00**	**0,00**	**127.335,28**
	VALOR NETO CONTABLE	**0,00**	**4.235,00**	**0,00**	**4.235,00**

Las altas habidas en el ejercicio 2018 corresponden a la adquisición de software. En el ejercicio 2017 se dio de alta la nueva página web de la Plataforma.

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses. En el ejercicio 2016 finalizó el período de cesión y dado que ninguna de las partes ha ejercido su derecho de renuncia, se ha renovado tácitamente por períodos anuales.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, local	Tesorería General de la Seg. Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España y la Red Europea de lucha contra la pobreza en España, donde estas entidades realizan su actividad.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2018

Cuenta	Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	0,00	0,00	3.137,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	1.187,64	0,00	0,00	3.921,49
216	Mobiliario	9.241,68	147,62	99,80	0,00	9.289,50
217	Equipos proceso información	9.299,04	2.426,05	2.424,01	0,00	9.301,08
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	892,20	0,00	0,00	12.431,45
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**35.950,82**	**4.653,51**	**2.523,81**	**0,00**	**38.080,52**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
2812	Instalaciones técnicas	3.092,93	44,07	0,00	0,00	3.137,00
2815	Otras instalaciones	2.733,85	197,94	0,00	0,00	2.931,79
2816	Mobiliario	8.060,90	426,65	99,80	0,00	8.387,75
2817	Equipos proceso información	8.268,00	755,48	2.424,01	0,00	6.599,47
2819	Otro inmovilizado material	11.539,25	89,41	0,00	0,00	11.628,66
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**33.694,93**	**1.513,55**	**2.523,81**	**0,00**	**32.684,67**
	VALOR NETO CONTABLE	**2.255,89**	**3.139,96**	**0,00**	**0,00**	**5.395,85**

Ejercicio 2017

Cuenta	COSTE	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
212	Instalaciones técnicas	3.137,00	0,00	0,00	0,00	3.137,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	0,00	0,00	0,00	2.733,85
216	Mobiliario	13.204,58	295,24	4.258,14	0,00	9.241,68
217	Equipos proceso información	14.185,21	1.052,67	5.938,84	0,00	9.299,04
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	0,00	0,00	0,00	11.539,25
	TOTAL INMOVILIZADO	**44.799,89**	**1.347,91**	**10.196,98**	**0,00**	**35.950,82**
	Amortizaciones y cuentas correctoras	**Saldo Inicial**	**Entradas**	**Salidas**	**Traspasos**	**Saldo Final**
2812	Instalaciones técnicas	2.874,05	218,88	0,00	0,00	3.092,93
2815	Otras instalaciones	2.350,47	383,38	0,00	0,00	2.733,85
2816	Mobiliario	11.555,94	641,37	4.136,41	0,00	8.060,90
2817	Equipos proceso información	13.421,54	785,30	5.938,84	0,00	8.268,00
2819	Otro inmovilizado material	10.649,54	889,71	0,00	0,00	11.539,25
	TOTAL AMORTIZACIÓN	**40.851,54**	**2.918,64**	**10.075,25**	**0,00**	**33.694,93**
	VALOR NETO CONTABLE	**3.948,35**	**(1.570,73)**	**121,73**	**0,00**	**2.255,89**

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la Plataforma.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas habidas del ejercicio 2018 corresponden principalmente a elementos de otras instalaciones y de equipos para procesos de información. Las del ejercicio 2017 corresponden a mobiliario y a equipos para procesos de información. Las bajas registradas en los ejercicios 2018 y 2017 corresponden también a mobiliario y a equipos para procesos de información.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ascienden a 28.870,49 euros y 30.437,14 euros, respectivamente.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	10.935,97	3.530,06	0,00	0,00	0,00	0,00	829.796,76	881.999,45	**840.732,73**	**885.529,51**
	Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.935,97**	**3.530,06**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**829.796,76**	**881.999,45**	**840.732,73**	**885.529,51**

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. A 31/12/2018 quedan pendientes de cobro 229.307,07 euros de las Administraciones Públicas. A 31/12/2017 no había ningún importe pendiente de cobro.

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" y su desglose es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2018	2017
Cuotas de asociados	21.801,64	17.696,38
Otras cuentas a cobrar	535,82	0,00
Anticipos a entidades	0,00	132.513,50
Tesorería	818.395,27	735.319,63
Total	**840.732,73**	**885.529,51**

A 31 de diciembre de 2017 los anticipos a entidades correspondían al importe adelantado a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención Nominativa prevista por la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

Las cuotas de asociados a 31 de diciembre de 2018 incluyen 10.935,97 euros clasificados como activos no corrientes (3.530,06 euros en 2017).

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2018

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	17.696,38	68.813,85	64.708,59	21.801,64
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	**17.696,38**	**68.813,85**	**64.708,59**	**21.801,64**

Ejercicio 2017

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	11.483,85	186.181,37	179.968,84	17.696,38
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	**11.483,85**	**186.181,37**	**179.968,84**	**17.696,38**

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33% de participación en la entidad "Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)". El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

Asimismo, la Plataforma realizó una aportación a la entidad "Asociación FIARE Zona Centro", por importe de 1.897,50 euros el 18 de diciembre de 2015.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

	CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
		2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,80	0,00	0,00	909.775,02	721.625,47	**909.775,02**	**721.625,47**
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Total	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**90,80**	**0,00**	**0,00**	**909.775,02**	**721.625,47**	**909.775,02**	**721.625,47**

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 15.526,89 euros a 31/12/2018 (ver nota 11.2) y a 12.304,01 euros a 31/12/2017.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2018	2017
Acreedores varios	126.292,74	10.952,92
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	189,43
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	781.803,52	709.227,00
Cuenta corriente con patronos y otros	1.678,76	1.256,12
Total	**909.775,02**	**721.625,47**

A 31 de diciembre de 2018 acreedores varios incluye 103.633,00 euros pendientes de pagar a las entidades beneficiarias asociadas de la Subvención Nominativa prevista por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en esta partida es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2018:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	0,00	383.660,00	280.027,00	103.633,00
Totales	**0,00**	**383.660,00**	**280.027,00**	**0,00**

Ejercicio 2017:

Denominación	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios - Acreedores	0,00	383.600,00	383.600,00	0,00
Totales	**0,00**	**383.600,00**	**383.600,00**	**0,00**

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	147.062,28	20.160,13	0,00	167.222,41
Excedente del ejercicio	20.160,13	-4.465,37	20.160,13	-4.465,37
Total	**167.222,41**	**15.694,76**	**20.160,13**	**162.757,04**

Ejercicio 2017

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	141.603,11	5.459,17	0,00	147.062,28
Excedente del ejercicio	5.459,17	20.160,13	5.459,17	20.160,13
Total	**147.062,28**	**25.619,30**	**5.459,17**	**167.222,41**

NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades del ejercicio 2018 es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				**-4.446,67**
		Aumentos	**Disminuciones**	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	923.856,67	919.410,00	4.446,67
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				**0,00**

11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

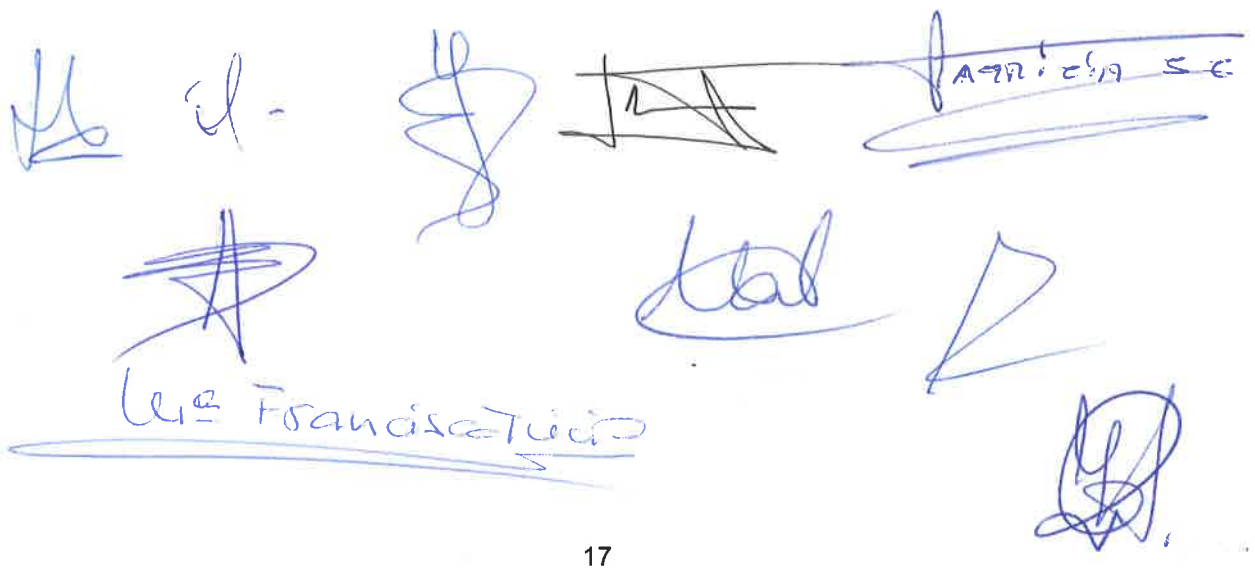

Ejercicio 2018

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/17	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/18
Subvención Nominativa (Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE para el año 2018)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	29-nov-18	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Resolución de 10 de agosto de 2018)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	14-dic-18	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-18	0,00	80.204,54	0,00	80.204,54
	Campaña de comunicación para que las empresas marquen la X de fines sociales en el impuesto de sociedades: empresas XSolidarias, empresas eXtraordinarias	14-dic-18	0,00	49.102,53	0,00	49.102,53
		Total	**0,00**	**882.167,07**	**652.860,00**	**229.307,07**

Ejercicio 2017

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31/12/16	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31/12/17
Subvención Nominativa (Ley 3/2017, de 27 de junio, de PGE para el año 2017)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	10-nov-17	0,00	652.860,00	652.860,00	0,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Resolución de 23 de agosto de 2017)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	12-dic-17	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España	12-dic-17	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00
		Total	**0,00**	**812.860,00**	**812.860,00**	**0,00**

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	2018	2017
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	9.161,85	6.844,72
Organismos S.S. Acreedores	6.365,04	5.459,29
Total (Nota 7)	**15.526,89**	**12.304,01**

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	**2018**	**2017**
Ayudas monetarias a entidades	384.960,00	384.960,00
Total	**384.960,00**	**384.960,00**

Gastos de personal	**2018**	**2017**
Sueldos y Salarios	207.758,36	177.361,84
Indemnizaciones	476,95	4.013,09
Seguridad Social a cargo de la empresa	61.770,62	46.260,57
Otros gastos sociales	4.228,41	815,25
Total	**274.234,34**	**228.450,75**

Servicios exteriores	**2018**	**2017**
Arrendamientos y cánones	16.600,00	11.110,06
Reparaciones y conservación	5.908,27	2.210,08
Servicios de profesionales independientes	76.792,74	57.355,59
Primas de seguros	2.561,87	2.497,93
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	98.005,01	109.147,53
Suministros	14.974,25	13.872,09
Otros servicios	43.806,56	38.750,42
Total	**258.648,70**	**234.943,70**

12.2. Ingresos

Concepto	**2018**	**2017**
Cuotas ordinarias de asociados	68.813,85	67.298,75
Cuotas extraordinarias de asociados	0,00	118.831,67
Total cuotas de usuarios y afiliados	**68.813,85**	**186.130,42**
Subvenciones de explotación (nota 13)	812.390,55	652.860,00
Ingresos por donativos (nota 13)	0,00	7.615,84
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	**812.390,55**	**660.475,84**
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	**21.605,60**	**16.799,16**
Subvención por cesión de local (nota 13)	16.600,00	11.110,06
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**16.600,00**	**11.110,06**
Total	**919.410,00**	**874.515,48**

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Originalmente se registró como una subvención de capital figurando en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realizó en el plazo de duración de la cesión, que fue de 5 años. Este período finalizó en el ejercicio 2016. A partir de esta fecha la cesión se prorroga tácitamente por años, salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el pasivo del balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de "Deudas transformables en subvenciones".

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 y 2017 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

Ejercicio 2018

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención Nominativa (Ley 3/2017, de 27 de junio, de PGE para el año 2017)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	10-nov-17	01/01/2017 a 31/12/2018	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención Nominativa (Ley 6/2018, de 3 de julio, de PGE para el año 2018)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	10-nov-17	01/01/2018 a 31/12/2019	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Resolución de 23 de agosto de 2017)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	12-dic-17	01/01/2018 a 31/12/2018	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
	Estudio del Tercer Sector en España	12-dic-17	01/01/2018 a 31/01/2019	60.000,00	0,00	56.730,55	56.730,55	3.269,45
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Resolución de 10 de agosto de 2018)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	14-dic-18	01/01/2019 a 31/12/2019	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
	Estudio del Tercer Sector en España	14-dic-18	01/01/2019 a 31/12/2019	80.204,54	0,00	0,00	0,00	80.204,54
	Campaña de comunicación para que las empresas marquen la X de fines sociales en el impuesto de sociedades: empresas XSolidarias, empresas eXtraordinarias	14-dic-18	01/01/2019 a 31/12/2019	49.102,53	0,00	0,00	0,00	49.102,53
Subvenciones para contratación indefinida	Incentivos para la contratación indefinida	15-feb-18	01/01/2018 a 31/12/2018	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
Formación bonificada	Bonificación en Seguridad Social por formación	dic-18	01/01/2018 a 31/12/2018	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
		Total Subvenciones de explotación		**1.697.827,07**	**103.633,00**	**812.390,55**	**916.023,55**	**781.803,52**
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/2018 a 31/12/2018	16.600,00	0,00	16.600,00	16.600,00	0,00
		Total Subvenciones de capital		**16.600,00**	**0,00**	**16.600,00**	**16.600,00**	**0,00**
		Total Subvenciones		**1.714.427,07**	**103.633,00**	**828.990,55**	**932.623,55**	**781.803,52**

Ejercicio 2017

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
Subvención Nominativa (Ley 48/2015, de 29 de octubre, de PGE para el año 2016)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	29-abr-16	01/01/2016 a 31/12/2017	652.860,00	103.633,00	549.227,00	652.860,00	0,00
Subvención Nominativa (Ley 3/2017, de 27 de junio, de PGE para el año 2017)	Mantenimiento y funcionamiento (actuaciones de acción social)	10-nov-17	01/01/2017 a 31/12/2018	652.860,00	0,00	103.633,00	103.633,00	549.227,00
Subvenciones para la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Resolución de 23 de agosto de 2017)	Campaña XSolidaria (para marcar x de fines sociales en la declaración de la renta IRPF)	12-dic-17	01/01/2018 a 31/12/2018	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
	Estudio del Tercer Sector en España	12-dic-17	01/01/2018 a 31/12/2018	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
		Total Subvenciones de explotación		**1.465.720,00**	**103.633,00**	**652.860,00**	**756.493,00**	**709.227,00**
Subvenciones de capital	Cesión local	01-ene-12	01/01/17 a 31/12/17	11.110,06	0,00	11.110,06	11.110,06	0,00
		Total Subvenciones de capital		**11.110,06**	**0,00**	**11.110,06**	**11.110,06**	**0,00**
		Total Subvenciones		**1.476.830,06**	**103.633,00**	**663.970,06**	**767.603,06**	**709.227,00**

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado tres actividades durante el año 2018:

1. Mantenimiento y funcionamiento
2. Campaña X Solidaria
3. Estudio del Tercer Sector de Acción Social

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de ONG de Acción Social*
Tipo de actividad: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actuación se ha dirigido a asegurar los medios y recursos, tanto técnicos como humanos, para el mantenimiento de la oficina técnica de la Plataforma de ONG de Acción Social. Además, se han realizado pequeñas reparaciones para la conservación y mantenimiento del local que no tienen el concepto de inventariable. Se ha apoyado la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social y la celebración de las reuniones de sus órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, y los encuentros de sus comisiones de trabajo, para lograr alcanzar los objetivos estratégicos del Tercer Sector de Acción Social que son la base sobre la que se construyen las líneas de actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social para 2018:

Líneas de actuación en relación a las personas:

- Ofrecer nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.
- Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social

Líneas de actuación en referencia a la relación con los agentes clave:

- Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.
- Multiplicar el impacto en la opinión publica apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas.

Líneas de actuación en relación a la organización interna:

- Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad.
- Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.

En el ámbito de las nuevas respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías, la actuación de la Plataforma de ONG ha pretendido contribuir a la innovación social a través de la mejora de la gestión en sus organizaciones socias y del Tercer Sector en general, generando espacios de comunicación y debate sobre los nuevos retos de la sociedad española. En este sentido se han desarrollo varias actuaciones de intercambio de ideas y participación como las tres jornadas realizadas para avanzar en la transformación digital de las entidades de Acción Social.

En el ejercicio 2018 no se han recibido donaciones. El detalle de las donaciones recibidas por Plataforma durante el ejercicio 2017 que han contribuido al desarrollo de su actividad propia es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2017

Entidad	CIF	Importe
PROVIVIENDA	G79408696	358,28
CERMI	G81639759	107,00
DEBRA ESPAÑA	G29617347	100,00
FUNDACIÓN LESMES. ASOCIACIÓN CEIS (CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL)	G09316878	132,27
GRUPO DE EDUCADORES DE CALLE Y TRABAJO CON MENORES	G72767628	240,97
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES	G74005059	104,55
EAPN	G45556586	607,33
BANCO ALIMENTOS SEVILLA	G41714155	70,00
INICIATIVES SOLIDARIES	G96206941	101,15
BANCO ALIMENTOS INFANTILES	G39759584	30,00
ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN	G78899903	36,75
ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO Y GESTIÓN GLOBAL - PRODES	G22360127	48,24
FUNDACIÓ PRIVADA ASSISTÈNCIA I GESTIÓ INTEGRAL (AGI)	G60729084	80,40
FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES	G85941185	292,00
COORDINADORA ONG DESARROLLO	G78416088	200,00
ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL	G30666820	33,00
FUNDACIÓN PRIVADA PREVENT	G08998858	80,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA PADRES CON NIÑOS CON CÁNCER	G79475828	428,00
ASOCIACIÓN COLABORADORES CON MUJERES PRESAS	G78426996	43,71
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	G41792284	1.300,84
FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES	G83758151	60,00
FUNDACIÓN VICKY BERNADET	G64216385	163,00
ASOCIACIÓN MAESTROS MUNDI	G73092975	33,00
PLATAFORMA KHETANE	G86515087	40,00
COORDINADORA OBRAS SOCIOEDUCATIVAS LA SALLE	G86515087	144,00
FUNDACIÓN TUTELAR KYRIOS	G85846145	20,00
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM	G45018744	1.430,00
APOSTÓLICAS DEL CORAZÓN DE JESÚS	R2800880C	55,97
PLATAFORMA DE INFANCIA	G81923146	163,83
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA	G78453362	862,10
CAJA DE BURGOS F.B.	G09000787	249,45
Total		**7.615,84**

Para lograr ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social, la Plataforma ha trabajado sobre todo la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas que se encuentran profundamente instauradas en la cultura organizativa de la Plataforma de ONG, siendo uno de los requisitos para la incorporación de nuevas organizaciones socias que éstas se sometan anualmente sus cuentas anuales a auditorias económicas externas. La propia estructura central mantiene una gestión transparente acorde a sus principios emitiendo un informe anual al Ministerio del Interior, por ser una entidad declarada de utilidad pública, y un informe, bianual, al Pacto Mundial de Naciones Unidas por el compromiso de la Plataforma de ONG con sus diez Principios y los objetivos de desarrollo sostenible. Se informa a sus entidades socias, grupos de interés y la sociedad en general de las actuaciones realizadas elaborando una memoria de actividad anual y con la publicación de los informes de auditoría de las cuentas anuales de cada ejercicio económico, de las que se da la mayor difusión posible por los canales habituales. Además, se asegura el cumplimiento del Código para una gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización. Dentro de esta actuación se encuadra además el mantenimiento, actualización del estudio comparativo de la 'Plataforma de ONG de Acción Social en cifras', basado en los datos aportados por las organizaciones socias, con la finalidad de dotar al sector de la información necesaria sobre los recursos económicos y humanos existentes. Todo ello redundará en una mejor rendición de cuentas dentro del propio sector y a la sociedad en general y ayudará en la incidencia política en la planificación de políticas públicas. También se ha dado continuidad a la Declaración de Compromiso para la calidad en el Tercer Sector de Acción Social y el fomento de su adhesión entre las entidades sociales.

Destaca el esfuerzo realizado por la Plataforma de ONG de Acción social en el ámbito de la Transparencia y el Buen Gobierno con los trabajos que se han llevado a cabo para la actualización de la herramienta unificada de Transparencia y Buen Gobierno para el Tercer Sector en colaboración con la Coordinadora de ONGD España, con la que existe un convenio de colaboración en el ámbito de la transparencia y buen gobierno. Se participa activamente en el grupo de Transparencia y buen gobierno de la Coordinadora de ONGD y se ha dado continuidad al protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España. Se ha finalizado la Recomendación técnica para la emisión de Informes de Procedimientos Acordados sobre los Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno de las ONG en colaboración con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y el Consejo General de Economistas (REA). Además, en el año 2018 se ha desarrollado un Proyecto de Pilotaje para la autoevaluación de las entidades socias de la Plataforma de ONG en la herramienta de transparencia y buen Gobierno que finalizó con una jornada de intercambio de Buenas Prácticas sobre la herramienta de transparencia que contó con la presencia del Consejo de Transparencia. También se ha colaborado en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales.

Para consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía, se han buscado consensos y el acercamiento de posturas entre las entidades sociales que nos conducen a contribuir en la construcción de redes y alianzas y a adaptarnos a las nuevas fórmulas de expresión de la base social y a la conexión con otros movimientos sociales, la participación en diferentes entidades nacionales e internacionales y la colaboración con empresas y universidades.

La Plataforma de ONG ha participado en organismos nacionales como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, en el que coordina el Grupo de trabajo de Plan Estratégico, con las comisiones de Comunicación y la comisión de Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Además, participa activamente en la totalidad de sus grupos y comisiones de trabajo. Ha continuado con su participación en la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y dialogo financiado y promovido por el Fondo Social Europeo. La Plataforma de ONG es una de las siete organizaciones promotoras de la Plataforma del Tercer Sector, es miembro de la Alianza contra la Pobreza que trabaja contra la persistencia de la pobreza y las desigualdades sociales, y es socia fundadora del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas. También forma parte de la plataforma Futuro en Común, espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

La Plataforma de ONG ha trabajado para la vertebración y articulación del Tercer Sector fomentando la cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes

colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la promoción del estatuto social del Tercer Sector y para fortalecer el trabajo en red, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en la Mesa de Dialogo Civil en la que participan la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y la Plataforma del Tercer Sector.

Para multiplicar el impacto en la opinión publica apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas se ha trabajado en impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivo de Desarrollo Sostenible en España, un compromiso internacional signado en 2015 en Naciones Unidas por 193 países que nos convoca a todos los actores: Gobierno Central, gobiernos autonómicos y entes locales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, academia... celebrando una jornada: 'Acto de impulso a la Agenda 2030 y a los ODS en España. ¿Qué falta por hacer?' en el Congreso de los Diputados. Se ha dado continuidad a la participación en HelpAge, organización que ayuda a las personas mayores a reclamar sus derechos, enfrentarse a la discriminación y superar la pobreza para que puedan disfrutar de una vida digna, segura, activa y saludable.

Se han facilitado herramientas para medir la eficacia de la acción y la forma de trabajar de las entidades del Sector alcanzando posicionamientos comunes a partir de una estrategia común con una base consensuada. Por esta razón, la Plataforma de ONG de Acción Social ha continuado liderando los procesos estratégicos del Tercer Sector. Se ha dado continuidad al seguimiento e implementación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, y a su proceso de evaluación. Destaca la colaboración de las principales plataformas y coordinadoras estatales del Tercer Sector en el Grupo de Seguimiento del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Para que las organizaciones del TSAS, y las personas voluntarias y usuarias sean una parte importante en la implementación de este III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, se llevó a cabo un Jornada de encuentro con las organizaciones sociales en la que trabajar sobre los retos a los que se enfrenta el Sector. Se han recopilado las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS y se ha finalizado la 'encuesta de percepción social del Tercer Sector de Acción Social' básica para el proceso de evaluación del Tercer Sector de Acción Social. Y se ha trabajado en la elaboración de los planes operativos anuales y de los informes anuales.

Las actuaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social han contribuido a la promoción y defensa del modelo social, a partir de la sensibilización y a partir de posicionamientos que ayudan a crear opinión a través de actuaciones que promueven el consenso entre las entidades sociales y generan concienciación en la sociedad. En el ámbito de la promoción y defensa de los derechos sociales, se celebró la jornada 'Discurso de odio y falsa propaganda en internet´ celebrada en el mes de mayo dando continuidad a una serie de actos y conferencias contra el discurso de odio.

Para poder llevar a cabo las líneas de trabajo ha sido fundamental fortalecer y apoyar la estructura, los canales y colaboraciones de la comunicación interna y externa para visualizar el proceso de comunicación como un medio de mejora de la eficacia de las actividades y la puesta en valor de los proyectos finalistas de las ONG destinados a la atención de personas vulnerables, ya que es un mecanismo imprescindible para favorecer la participación en la toma de decisiones, visibilizar la actividad, y consolidar una imagen pública de del Tercer Sector de Acción Social. Se ha trabajado en el proceso de comunicación enfocado sobre todo a la sensibilización social sin dejar de lado la comunicación interna de la Plataforma de ONG. Destaca el esfuerzo que se ha realizado en la elaboración de boletines electrónicos enviados a una amplia base de datos de personas suscriptoras, a la actualización de contenidos en la página web y la elaboración y difusión de noticias en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org. También se han elaborado materiales de sensibilización social como un video y un calendario de sensibilización social. A lo que se suma la elaboración y publicación de la Memoria social de la Plataforma de ONG de Acción Social del año 2017.

Para impulsar que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad, se ha orientado la organización a las necesidades de las entidades miembros, efectuando una evaluación de los procedimientos y actividades lo que ha permitido conocer su utilidad pudiendo detectar las áreas de mejora. Se ha trabajado en la optimización de la estructura organizativa, procesos de gestión, desarrollo de actuaciones y la articulación con la toma de decisiones en la estructura de la Plataforma de ONG de Acción Social y sus organizaciones socias adaptando los canales de comunicación a las necesidades informativas y divulgativas.

En el marco de la Comisión de Sostenibilidad de la Plataforma de ONG se ha celebrado una jornada 'Diagnóstico para la sostenibilidad del TSAS: Construyendo repuestas comunes los retos de las organizaciones' para avanzar en la sostenibilidad de las entidades sociales.

Se han impulsado fórmulas de trabajo que sirvan para su cohesionar las actuaciones de las entidades socias de las Plataforma de ONG de Acción Social a través de la gestión y coordinación de la subvenciones nominativas de concesión directa recogidas en la Ley 48/2015, 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016; en la Ley 3/2017, 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y en la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018; destinadas al sostenimiento económico-financiero de las estructuras centrales de la Plataforma y de sus entidades socias. Se han canalizado estas subvenciones a las entidades asociadas: Movimiento por la paz, el desarme y la libertad; Fundación Juan Ciudad; Federación de la Mujer Rural-FEMUR; Asociación de Enseñantes con Gitanos; Asociación Nacional Presencia Gitana, Unión Romaní e Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales. Se ha realizado un seguimiento y acompañamiento de la ejecución realizada a cabo por las entidades asociadas mediante revisiones administrativas, técnicas y económicas con el objeto de poder subsanar las posibles incidencias surgidas en la ejecución de estas subvenciones, así como para una correcta justificación.

Para alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores, la Plataforma de ONG también ha participado de forma activa en organizaciones internacionales como CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) organización que trabaja para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en áreas donde la democracia participativa y la libertad de los ciudadanos y ciudadanas para asociarse están amenazadas y en la ENNA (European Network of National Civil Society Associations) para promocionar los intereses intersectoriales de los beneficios del sector no lucrativo, el sector público y la sociedad civil. Desde el año 2005 además la Plataforma es socia firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales que se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción y los objetivos de desarrollo sostenible.

Del mismo modo se subscriben o mantienen convenios y se han realizado actividades colaborativas con diferentes organizaciones no lucrativas como la Fundación CNSE, y con empresas como el Banco de Santander y las diferentes empresas que apoyan los programas de la Plataforma, así como Colegios Profesionales y Universidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6,4	9	10.325,00	9.725,75
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	58	92	2.958,00	4.326,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	84.000	72.000
Personas jurídicas	33	33

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	385.460,00	384.960,00
a) Ayudas monetarias	385.460,00	384.960,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	198.858,86	230.202,61
Otros gastos de la actividad	68.541,14	111.401,28
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	**652.860,00**	**726.563,89**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**652.860,00**	**726.563,89**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG de Acción Social	Personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación.	Asegurados el 100% los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad.	Se ha contado con el 100% del personal contratado, personas voluntarias y recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de la actuación para la consecución de los resultados previstos.
	Local adecuado para el desarrollo de la actuación	Mantenido el local adecuado para el desarrollo de la actuación maximizando la eficiencia de los recursos.	Se han realizado pequeñas reparaciones que no tienen el concepto de inventariable por no implicar incremento del valor patrimonial necesarias para el mantenimiento y conservación del local de la sede social para fines de utilidad pública asegurando la eficacia de la actividad social.
Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social.	Número de Asambleas, Comisiones Permanentes y Juntas Directivas de la Plataforma de ONG.	Celebradas al menos 2 Asambleas, 10 comisiones permanentes y 5 Juntas directivas.	Se han desarrollado el 100% de las diecisiete reuniones previstas de los órganos de Gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social, a las que se suman una comisión permanente extraordinaria y una junta directiva extraordinaria. Hasta un total de diecinueve reuniones. Se han celebrado cuatro reuniones de la comisión de Innovación Transparencia y buen gobierno, tres reuniones de la comisión de sostenibilidad y nueve reuniones de la comisión de comunicación. Ascienden hasta un total de dieciséis reuniones.
	Número de reuniones de debate e intercambio	Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio.	Se ha participado en el 100% de las reuniones convocadas (tres) del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social. Además, se ha participado en el 100% de las reuniones previstas (diecisiete), más cinco extraordinarias, de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector. Se ha asistido al 100% de las reuniones previstas (cinco) de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG. El total de sesiones de intercambio incluyendo las Comisiones y Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, de la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Inclusión Social ascienden hasta un total de cuarenta y tres reuniones.
Ofrecer respuestas de calidad a las necesidades de las personas desde una gestión inteligente del factor humano, del conocimiento y de las nuevas tecnologías.	Número de jornadas de participación y debate	Al menos dos jornadas de participación y debate	Se han desarrollado tres jornadas de participación y debate en el marco de la creación del Foro de Transformación Digital para el Tercer Sector Social que concluyó con una serie de propuesta de proyectos piloto en las organizaciones y acciones concretas dentro de la agenda digital para España.

Ser más transparentes, más permeables a la comunidad, más participativos en la gobernanza, y más amplios en la base social	Número de actuaciones para la Implantación da una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Al menos dos actuaciones para la Implantación da una Herramienta de transparencia y buen gobierno en el sector de acción social	Trabajos de actualización de indicadores de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno. Maquetación e impresión de la versión unificada de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno. Reuniones de la Comisión de Innovación y Transparencia de la Plataforma de ONG de Acción Social. (cuatro) Finalización de la Recomendación técnica para la emisión de Informes de Procedimientos Acordados sobre los Indicadores de Transparencia y Buen Gobierno de las ONG junto con el Instituto de censores jurados de cuentas Proyecto de Pilotaje de entidades POAS sobre la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
	Número de entidades acompañadas en el Proyecto de Pilotaje de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno	Al menos ocho entidades acompañadas en el Proyecto de Pilotaje de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno	Diez entidades acompañadas en el proyecto de pilotaje de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno
	Número de colaboraciones relacionadas con la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Al menos 5 colaboraciones para la mejora e implantación de la Herramienta de transparencia y buen gobierno	Continuidad del protocolo de colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España. Continuidad del Convenio suscrito con la Coordinadora ONGD España con la que se han mantenido siete reuniones de trabajo.
	Número de actos de sensibilización sobre transparencia y buen gobierno	Realizada al menos una jornada de sensibilización sobre transparencia y buen gobierno	Jornada de intercambio de Buenas Prácticas sobre la herramienta de Transparencia y Buen Gobierno.
	Número de auditorías externas.	Realizada al menos una auditoría de cuentas externa	Se han impulsado la gestión transparente y el fortalecimiento de la responsabilidad social de la Plataforma de ONG de Acción Social dando debido cumplimiento del Código para una gestión transparente, Se ha realizado la Auditoria económica externa
	Número de documentos que difundan las actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social.	Elaborada la Memoria de Actividades de la POAS publicada	Se ha informado a las entidades socias, a los grupos de interés y a la sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social, presentando a la Junta Directiva y a la Asamblea, las memorias económicas y de actividad y la Auditoria de Cuentas Externa, además se ha presentado a los órganos de gobierno los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Se ha elaborado la "Memoria de actividades 2017" de la Plataforma de ONG de Acción Social.
	Número de informes sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Al menos un informe sobre las organizaciones socias y sus proyectos elaborados	Se ha completado la recopilación y análisis de los datos correspondientes al año 2016 de organizaciones socias para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2016". Se ha comenzado con la recopilación de los datos correspondientes a 2017.

	Número de informes anuales de actividad de la POAS emitidos	Al menos un informe anual de actividad de la POAS emitido	Se ha presentado la Memoria de Actividades y auditoría de cuentas al Ministerio del Interior por ser entidad declarada de Utilidad Pública y se ha dado continuidad al informe bianual de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Por último, se ha publicado en la web de la Plataforma de ONG de Acción Social la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe bianual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Auditoria Económica Externa. Se han realizado todos y cada uno de los informes y publicaciones previstos.
	Número de certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Al menos cinco certificaciones del compromiso de calidad emitidas	Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector que ascienden hasta un total de 93 Organizaciones No Gubernamentales, se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones Informando mediante la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social de la posibilidad que tienen las entidades sociales de sumarse al compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector de Acción Social en 2018 se han incorporado dos nuevas entidades. En el año 2018 se han emitido un total de 8 certificaciones.
	Número de Actuaciones que contribuyen al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Al menos una actuación que contribuya al Buen Gobierno de las organizaciones sociales	Colaboración en el Grupo de trabajo de Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en el que se ha avanzado en la elaboración de una guía para una correcta aplicación de la legislación de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en organizaciones sociales.
Consolidar un status de interlocución ante las administraciones públicas y participar en el diseño, ejecución y seguimiento de normas, políticas y decisiones que afectan al bienestar de la ciudadanía.	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales	Participación en al menos tres redes nacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector.	Se ha participado en la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Inclusión Social, el Instituto para la Calidad de las ONG, y la Alianza contra la Pobreza. Se ha participado en la Mesa de Dialogo Civil con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que han celebrado dos reuniones, en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social que ha celebrado tres Plenos, en las reuniones de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector, que ha celebrado trece comisiones permanentes, seis Juntas Directivas y dos Asambleas generales. Participando en el 100% de las reuniones celebradas. También se ha participado en la alianza Futuro en Común
	Número de asistencia a diferentes actos sobre incidencia política.	Al menos tres asistencias a diferentes actos sobre incidencia política.	Se ha participado en numerosos actos de diferentes organizaciones, entre las que destacan la participación en el acto de empoderamiento de las mujeres con discapacidad, el Seminario IRPF Plataforma del Tercer Sector, el acto de XXXV aniversario del Consejo de la Juventud de España, el acto del día internacional de erradicación de la pobreza o la jornada para la prevención de malos tratos las personas mayores
	Número de Jornadas de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación	Al menos una jornada de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación	Jornada contra los delitos de odio y la falsa propaganda en internet, que da continuidad al trabajo que desde la plataforma se está realizando para sensibilizar sobre los delitos de odio Jornada "Acto de impulso a la Agenda 2030 y a los ODS en España. ¿Qué falta por hacer?' en el Congreso de los diputados, encuentro el que asistieron más de cien personas de ámbitos político, sociedad civil, sindicatos, academia, etc....

Multiplicar el impacto en la opinión publica apoyándose en discursos compartidos, evidencias rigurosas y prácticas exitosas.	Número de noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Al menos 50 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad en los canales de comunicación de las POAS	Se han difundido más de 208 noticias de sensibilización y posicionamiento creador de opinión y de concienciación a la sociedad. Se han elaborado un video y un calendario de sensibilización social
	Número de boletines elaborados y difundidos	Al menos 10 boletines electrónicos distribuidos	Se han distribuido 11 boletines electrónicos.
	Número de personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Al menos 10.000 personas o entidades sensibilizadas o informadas al efecto	Se han sensibilizado al respecto a 25.829 personas desde la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social. El número de personas suscritas a los boletines es de 7.748. Se ha alcanzado un total de 6.558 seguidores/as en Twitter y 3.052 fans en Facebook. Todo ello repercute de forma positiva en la consolidación de la imagen pública de la Plataforma.
	Actuaciones para la implantación y evaluación del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social	Coordinado el proceso de Elaboración del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.	Se han llevado a cabo todas las actuaciones previstas, el envío, recopilación y análisis de las fichas de seguimiento y encuestas cualitativas para el correcto seguimiento de los indicadores del III PETSAS, Se han elaborado los documentos previstos (Plan operativo anual 2017-2018 del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social) que se ha descargado en 198 ocasiones y el informe anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social 2017 que se ha descargado en 129 ocasiones, Se ha finalizado la 'Encuesta de percepción social del Tercer Sector de Acción Social' básica para el proceso de evaluación del Tercer Sector de Acción Social y se celebró la 'Jornada anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social'.
	Número de reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Al menos dos reuniones de intercambio y profundización para la implementación y evaluación del III PETSAS	Se han desarrollado las dos reuniones previstas del Grupo de Seguimiento del III PETSAS.
	Número de informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Al menos dos informes y publicaciones del seguimiento y evaluación del III PETSAS	Elaborado y publicado el Plan Operativo Anual del III PETSAS 201-2018 Elaborado y publicado el Informe Anual del III PETSAS 2017
	Número de visualizaciones del video informativo del III PETSAS	Al menos 1.000 visualizaciones del video informativo del III PETSAS	El video informativo del III Plan Estratégico del Tercer Sector ha sido reproducido en 3.452 ocasiones en YouTube.
	Número de impresiones del hashtag #Compromiso3sector	Al menos 10.000 impresiones del hashtag #Compromiso3sector	El hashtag #Compromiso3sector, ha producido 12.123 impresiones en twitter, siendo trending topic el 19 de septiembre de 2018.
	Número de Talleres, seminarios del III PETSAS	Al menos un seminario del III PETSAS.	Se celebró la 'Jornada anual del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social' a la que asistieron 51 personas (29 mujeres y 22 hombres) de 33 entidades sociales.

Conseguir que las entidades cuenten con capacidad operativa y sostenible para cumplir su misión y prestar atención de calidad.	Número de revisiones Administrativas, Técnicas y Económicas	Al menos 40 revisiones de las subvenciones nominativas de la Plataforma de ONG y de sus entidades asociadas	Se han realizado todas las revisiones previstas y se han subsanado las incidencias detectadas: • 15 revisiones (5 administrativas, 5 técnicas y 5 económicas) de la subvención nominativa prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (Ley 48/2015) • 21 revisiones (7 administrativas, 7 técnicas y 7 económicas) de la subvención nominativa prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (Ley 03/2017) • 13 revisiones (9 administrativas, 2 técnicas y 2 económicas) de la subvención nominativa prevista por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Ley 6/2018) La totalidad de revisiones asciende a 49 revisiones: 21 revisiones administrativas, 14 revisiones técnicas y 14 revisiones económicas.
	Número de actuaciones para la búsqueda de soluciones para la sostenibilidad del Tercer Sector de Acción Social	Al menos una jornada de Sensibilización para la búsqueda de soluciones para la sostenibilidad del Tercer Sector de Acción Social	Celebración de la jornada 'Diagnostico para la sostenibilidad del TSAS: Construyendo repuestas comunes los retos de las organizaciones'
Alcanzar mejores resultados a través de la colaboración interna entre entidades diversas y nuevas formas de cooperación con otros actores.	Número de convenios mantenidos con coordinadoras, universidades y ENL.	Mantenidos al menos cinco convenios con coordinadoras, universidades y ENL.	Se han mantenido los convenios con coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL, destacando los convenios con la Fundación CNSE, y el Colegio de Abogados de Madrid. Destaca el convenio con la Coordinadora de ONGD España en el ámbito de la transparencia y buen gobierno. O la continuidad de convenios con diferentes universidades como los firmados con la Universidad de Valladolid, la Universidad de Navarra o la Universidad de Murcia. Y el protocolo de colaboración firmado con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.
	Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo internacionales.	Participación en al menos una red, foro u organismo internacional.	Se ha participado en CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation): ENNA (European Network of National Civil Society Associations); y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
	Número de colaboraciones con empresas	Al menos 40 colaboraciones con empresas	Se ha colaborado con sesenta y nueve empresas en el marco de la campaña de sensibilización social con un incremento respecto al año anterior de un 30.19%. Se ha dado continuidad a los convenios firmados con el Banco de Santander y la Banca ética Fiare.

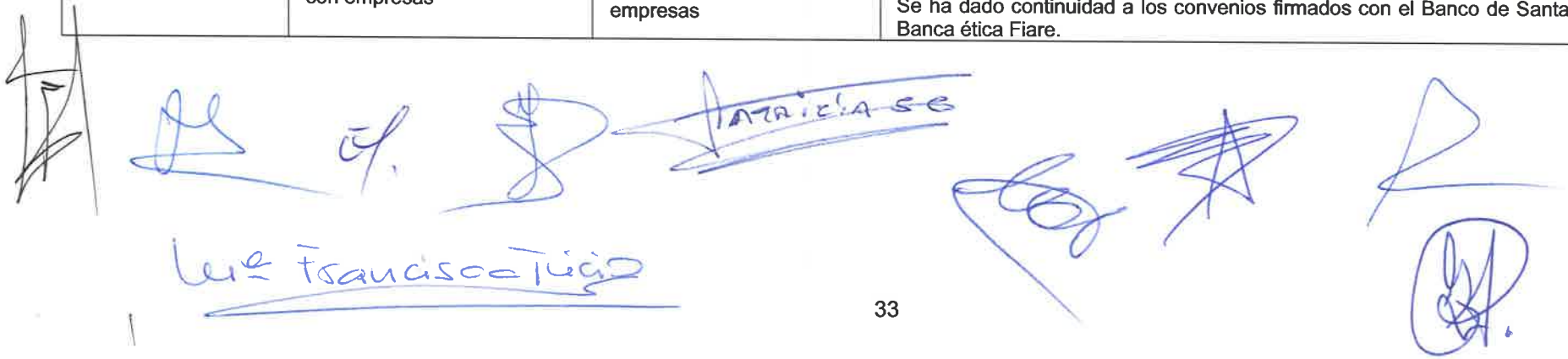

ACTIVIDAD 2: Campaña x Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Campaña de información sobre Actividades de Interés Social.*
Tipo de actividad*: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Plataforma de ONG de Acción Social desarrolló la Campaña de comunicación "X Solidaria" dando continuidad a la del año anterior, por lo que el eslogan se ha mantenido, siendo: "Marca la X Solidaria en tu declaración de la renta, practica la Rentaterapia. Te sienta bien a ti y a siete millones de personas que lo necesitan". Sin embargo, en 2018, para darle la continuidad, pero ampliar el mensaje, se ha lanzado el mensaje de "Cada vez más personas marcamos la casilla de Interés Social y no te cuesta nada" a través de materiales gráficos diseñados para darle más visibilidad a la campaña. A través de esta campaña se anima a las personas contribuyentes a marcar la casilla de Actividades de Interés Social en su declaración de la renta, además de informarles (como ciudadanía) del destino que se les da a los fondos recaudados con cargo a este impuesto del IRPF.

Esta actividad se desarrolló en base a spot de televisión, cuñas de radio, inserciones en prensa, carteles, octavillas, ruedas de prensa a nivel estatal y autonómico, publicidad exterior y difusión on-line mediante redes sociales. La web en la que se alojan todos los recursos sobre la Campaña (www.xsolidaria.org) contó con 33.100 visitas (Fuente: Google Analytics). Facebook alcanzó los 15.730 fans y Twitter los 7.109 seguidores.

Gracias a esta campaña de sensibilización hemos conseguido que en 2018 un total de 10.886.942 personas marcaran la casilla de Actividades de Interés Social en su declaración de la Renta; 251.774 personas más que en el ejercicio anterior. En los últimos 10 años, el número de contribuyentes ha crecido en casi 3 millones de personas.

La cifra de recaudación procedente de las asignaciones realizadas a la casilla de Actividades de Interés Social en 2018 (ejercicio fiscal 2017) fue de 334.464.000 de euros; 20.381.000 € más que el año anterior. Entre 2008 y 2018 la recaudación se ha incrementado en más de 88 millones de €.

Esta campaña informativa contó con la participación de todas las entidades miembros de la Plataforma, además de los apoyos de otras redes como la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma de Organizaciones de Infancia, Coordinadora de ONGD España , la Plataforma del Voluntariado de España, la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, además de un gran número de entidades no lucrativas que colaboran en esta campaña.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.050,00	1.018,52
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	68	35	1.410,00	750,00

C) Beneficiarias o usuarias de la actividad.

	Número	
Tipo	**Previsto**	**Realizado**
Personas físicas	7.370.336	7.370.336
Personas jurídicas	0	0

En 2018 se beneficiaron 7.370.336 personas en riesgo de exclusión social, gracias a las personas que marcaron la casilla de Actividades de Interés General en 2017.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	15.917,80	15.906,27
Otros gastos de la actividad	87.982,20	98.070,19
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	**103.900,00**	**113.976,46**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**103.900,00**	**113.976,46**

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar el número de atenciones a personas con necesidades de atención integral socio-sanitaria, con necesidades educativas o de inserción laboral y a fomentar la seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia, aumentando la recaudación anual de la casilla de 'Actividades de interés social' de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas	Cantidad de personas que marcan la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social	Incremento un 1% el número de personas atendidas realizadas por las entidades propuestas en la convocatoria de subvenciones a cargo del impuesto de la renta de las personas físicas	251.774 personas más marcaron la casilla de Actividades de Interés Social pasando de 10.635.168 a 10.886.942 personas declarantes.
	Cuantía de la Asignación tributaria a 'Actividades de interés social' en euros	Superar los 300 millones de euros en la asignación tributaria a 'Actividades de interés social'	Según los datos de recaudación de 2018 ha habido un crecimiento de 20.381.000 €, aumentando la recaudación total hasta la cifra de 334.464.000 €
Incrementar el número de asignaciones a la casilla de 'Actividades de interés social' por las personas contribuyentes solidarias	Nº de personas contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Superar los 11 millones de personas contribuyentes que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	No se ha conseguido, pero sí que han aumentado en 251.774 personas, pasando de 10.635.168, según los datos de las declaraciones de 2017, a 10.886.942 personas.
	Número de mujeres y hombres que marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	Conocer de forma desagregada por género que personas marcan la casilla de 'Actividades de interés social'	A partir de los datos provisionales del Ministerio de Hacienda se ve que, aunque las mujeres presentan menos declaraciones y por menos importe que los hombres, marcan más que ellos la casilla de 'Actividades de interés social'. Además se comprueba que, de las personas que no han marcado un 40% son mujeres, sin embargo no alcanzan el 30% de la recaudación potencial; mientras que los hombres alcanzan el 60% de los declarantes que no marcan la casilla lo que supone, sin embargo, un 70% de la asignación.
Informar del destino de la recaudación	Nº de impactos en medios	Al menos 200 impactos en medios	Se han conseguido 230 impactos en medios impresos y 1.169 en medios digitales

de las asignaciones tributarias a la casilla de 'Actividades de interés social', y de las personas que se atienden a través de los programas sociales que se financian a través de esa casilla	Número de empresas que colaboran en la campaña X Solidaria	50 empresas colaboran en la campaña X Solidaria	Han colaborado 63 empresas en la campaña X Solidaria
	Nº de ONG que colaboran en la campaña X Solidaria	25 entidades colaboran la campaña X Solidaria	En total 100 entidades han colaborado con la campaña, dato que se ha obtenido a través de las entidades que contestaron la encuesta que se hace a nivel estatal y autonómico para valorar la difusión que las organizaciones del Tercer Sector Social han hecho de la campaña "X Solidaria"
	Nº de inserciones publicitarias	2.000 inserciones publicitarias	Se han superado con creces las 2.000 inserciones publicitarias previstas, realizando acciones como, por ejemplo, la emisión de la campaña X Solidaria en las Pantallas de Callao de Madrid (2.350 inserciones), su emisión en Canal Metro (355 inserciones), su emisión en un circuito digital en centros comerciales (630.000 inserciones), o los 9.750 pases (125 pases al día por 78 días) que se insertaron en las pantallas gigantes de Alicante
	Nº de ruedas de prensa o actos públicos de la X Solidaria	10 ruedas de prensa o actos públicos en diferentes CCAA	Se han realizado un total de 21 ruedas de prensa o actos públicos para difundir la campaña
Incrementar la participación de la 'persona contribuyente solidaria' agradeciéndole que con ese simple gesto apoya iniciativas y proyectos sociales con los que nuestra sociedad logra avances tangibles, haciéndoles coparticipes de todo lo que se hace con su aportación	Nª de seguidores en redes sociales	Aumentar un 8% el número de fans de Facebook	No se ha conseguido, solo ha habido un aumento del 0,71%. En twitter ha habido un aumento mayor, del 4,91% pero se considera insuficiente.
	Nº de buzoneos realizados	Al menos dos ciudades en las que se realiza buzoneo	Se ha realizado la acción de buzoneo en diferentes ciudades (Majadahonda, Humera-Somosaguas-Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas y Las Matas-Pinar-Monte Rozas, además de en Madrid capital), repartiendo en total 164.747 octavillas.
	Nº de emisiones de spot en televisión	Al menos 200 pases del spot de la Campaña X Solidaria en canales de televisión nacionales y autonómicos	Se han conseguido 381 pases del spot (356 a nivel nacional y 25 en Extremadura) de manera gratuita.
	Nº de visitas a la página web www.xsolidaria.org	Incrementar en 2.000 el número de visitas a la página web www.xsolidaria.org	Se han registrado 22.983 visitas a la web www.xsolidaria.org

ACTIVIDAD 3: Estudio del Tercer Sector de Acción Social

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Estudio del Tercer Sector de Acción Social*
Tipo de actividad: *Propia*
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta actividad consiste en la creación de un directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social en nuestro país, actualizando con ello el panel previsto para realizar el estudio del Tercer Sector Social, que tiene su antecedente en los estudios del Tercer Sector Social de 2008 y 2010 realizados por la Fundación Luis Vives y en el Estudio del Tercer Sector (2013) realizado por la Plataforma de ONG de Acción Social.

La pertinencia de este proyecto está fundamentada en cuatro puntos:

- No existe un registro único de entidades de Tercer Sector Social que actualice los datos contenidos con periodicidad.
- No existe fuente estadística oficial que permita obtener datos del Tercer Sector Social, ni actualizar los datos del estudio de la Plataforma del año 2013: 29.000 entidades; 53 millones de atenciones; 645.000 personas remuneradas; 1,3 millones de personas voluntarias; 14.470 millones de euros en ingresos; 13.900 millones de euros en gasto y 1,51% del P.I.B.
- Exigencia propia del sector en materia de transparencia sobre su actuación y evolución.
- Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, en la que se establece el compromiso de la administración de establecer un inventario y la elaboración de fuentes estadísticas para mejorar el conocimiento del Tercer Sector Social.

La elaboración de este directorio se ha concebido a través de dos fases bien diferenciadas:

Una primera fase donde se realizó un mapeado de los distintos registros públicos estatales, de comunidades autónomas y capitales de provincia, así como registros privados de organizaciones, integrando un listado de organizaciones y registros públicos a los que dirigirse integrado por:

- Los listados de entidades de los diferentes Ministerios, Consejerías de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes.
- Los listados de entidades de las organizaciones de segundo o mayor nivel (redes, plataformas y federaciones) vinculadas al Tercer Sector Social.
- Los listados albergados en guías y publicaciones de interés.
- Los listados de entidades incluidas en las resoluciones de ayudas públicas de las principales convocatorias relacionadas con la actividad de las organizaciones del Tercer Sector Social en el último año.

De esta primera fase se ha obtenido un universo teórico de 56.122 entidades de todo el territorio español.

Una segunda fase del proyecto que ha consistido en que todas las bases de datos resultantes de todos estos registros y entidades han sido tratadas, unificadas y depuradas con el fin de pasar por un proceso de contacto para comprobar si realmente tienen actividad y construir una muestra representativa. Del universo teórico de 56.122 entidades, se ha completado un directorio de 27.962 entidades de Acción Social de España de las que se disponen datos de contacto, ya sea dirección de correo electrónico o teléfono. Finalmente, se ha conseguido elaborar un Directorio representativo de 7.246 entidades sociales con representación de todos los sectores, tamaños, ámbitos de actuación y en todo el territorio español.

Las técnicas utilizadas en esta segunda fase para validar el universo y obtener el directorio han sido la realización de una encuesta online, encuesta telefónica y búsqueda directa.

Como primer paso en la aplicación del trabajo de campo para validar el universo, se decidió testear el procedimiento mediante una prueba piloto del directorio de entidades de Castilla-La Mancha. Este directorio

hoy constituye la base con la que la Consejería realizará los estudios y analizará la evolución e impacto del sector en la región, esperando pueda utilizar una metodología de análisis similar a la del Estudio del Tercer Sector Social. Este proyecto piloto permitió detectar deficiencias en la encuesta confeccionada e introducir mejoras que han podido aplicarse en la contactación de entidades del resto de territorios.

En todo el proceso se ha contado con el apoyo del Comité Científico para el Estudio del Tercer Sector Social que data del año 2008. En el año 2018 se han celebrado dos reuniones donde se han recogido y aplicado diferentes visiones interinstitucionales a la investigación. Derivado de su participación en el comité, se ha firmado un convenio de colaboración con el Observatori del Tercer Sector con la finalidad de compartir la base de datos, y con EDE Fundazioa (Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia) para compartir la metodología y los instrumentos de trabajo. Estos convenios han dado lugar a una colaboración que hará mucho más eficaz y consistente el trabajo y los resultados en la diferentes Comunidades Autónomas.

En el año 2019 se elaborará, maquetará y editará un informe que recogerá la metodología, las entidades que componen el directorio, así como una serie de recomendaciones a los registros públicos de asociaciones para que actualicen la información periódicamente y la faciliten a la ciudadanía a través del portal de datos abiertos. Adicionalmente, también se celebrará una reunión adicional del comité científico que será a su vez una jornada de intercambio y debate de los resultados obtenidos.

Este directorio de entidades del Tercer Sector de Acción Social será la base para poder actualizar los datos del sector resultado de la investigación que realizó la Plataforma en el año 2013.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1.458,00	1.917,71
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	2	2	60,00	60,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.823.689	11.823.689
Personas jurídicas	29.000	27.962

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	27.674,75	28.125,46
Otros gastos de la actividad	35.017,23	35.181,67
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	**62.691,98**	**63.307,13**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**62.691,98**	**63.307,13**

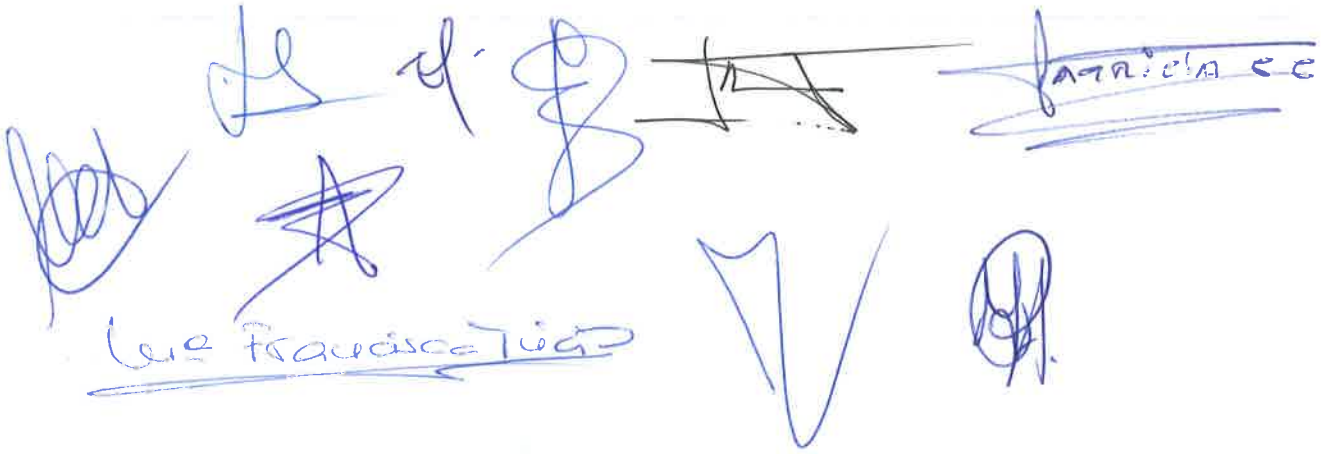

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. ESTUDIO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Definir las bases de caracterización y delimitación de las entidades del Tercer Sector de Acción Social y las principales variables respecto a tamaño, sector de actuación, forma jurídica e implantación	Documento que delimite el universo del estudio y sus principales características	Caracterizado y delimitado el universo del Tercer Sector de Acción Social	Se ha definido el TSAS. La definición figurará en el informe que se editará en 2019
	Nº de reuniones del Comité científico	Recogidas y aplicadas diferentes visiones interinstitucionales a la investigación	Se han celebrado dos reuniones del comité científico, quedando una pendiente para celebrarse en 2019. En las reuniones se han recogido y aplicado diferentes visiones interinstitucionales a la investigación
Obtener el Directorio Bruto de las entidades del TSAS que sirva de base para los futuros estudios del Tercer Sector de Acción Social	Nº de entidades del Directorio Bruto de entidades del Tercer Sector de Acción Social	Al menos 50.000 entidades sociales forman parte del Directorio Bruto de Entidades del Tercer Sector de Acción Social en España	Se ha obtenido un universo teórico de 56.122 entidades del TSAS. Del universo teórico se ha constatado un Directorio de 27.962 entidades sociales con contacto de teléfono o correo electrónico
Actualizar el Directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social que sirva de base para los estudios del Tercer Sector de Acción Social	Nº de entidades del Tercer Sector de Acción Social que forman parte del Directorio Representativo del Tercer Sector de Acción Social en España actualizado	Al menos 7.000 entidades en el Directorio representativo de entidades del Tercer Sector de Acción Social actualizado	Se ha elaborado un Directorio representativo de 7.246 entidades sociales, con representación de todos los sectores, tamaños, ámbitos de actuación y en todo el territorio español

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 Mantenimiento y funcionamiento	Actividad 2 Campaña X Solidaria	Actividad 3 Estudio del Tercer Sector de Acción Social	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	384.960,00	0,00	0,00	**384.960,00**	0,00	**384.960,00**
a) Ayudas monetarias	384.960,00	0,00	0,00	384.960,00	0,00	**384.960,00**
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Gastos de personal	230.202,61	15.906,27	28.125,46	274.234,34	0,00	**274.234,34**
Otros gastos de la actividad	111.401,28	98.070,19	35.181,67	244.653,14	17.334,50	**261.987,64**
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.649,69	**2.649,69**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	**25,00**
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Subtotal gastos	**726.563,89**	**113.976,46**	**63.307,13**	**903.847,48**	**20.009,19**	**923.856,67**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	**0,00**	5.064,91	**5.064,91**
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	**0,00**	0,00	**0,00**
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.064,91**	**5.064,91**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**726.563,89**	**113.976,46**	**63.307,13**	**903.847,48**	**25.074,10**	**928.921,58**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	826.024,27	828.990,55
Aportaciones privadas	68.813,85	68.813,85
Otros tipos de ingresos	18.561,88	21.605,60
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**913.400,00**	**919.410,00**

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

Concepto	2018	2017
Cuotas ordinarias de asociados	68.813,85	67.298,75
Cuotas extraordinarias de asociados	0,00	118.831,67
Total cuotas de usuarios y afiliados	**68.813,85**	**186.130,42**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no hay saldos con otras personas o entidades vinculadas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Durante 2018 y 2017 no se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.

NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2018 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma que han sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

Ceses:

Sebastián Mora
Natalia Peiró Pérez
Julián Sánchez
David López Royo
José Miguel Bautista Arija
Estrella Rodríguez Pardo
Saturnino Álvarez Bacaicoa
Mª de la Ascensión Iglesias
Julio García Sáez
Nicolás Hernández Montes
Jesús Salinas

Nombramientos:

Natalia Peiró Pérez
Francisco Lorenzo Gilsanz
Juan José Ávila Ortega
Javier Martínez Llorca
Gema Rodríguez González
Asunción Montero Fuentes
Mª Francisca Tricio Gómez
Norma Bernad Romeo
Mª Ascensión Iglesias Redondo
Tamara Balboa García
Federico Pablos

16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 7,44 personas empleadas (6,07 personas empleadas en 2016), 4,35 de las cuales con contratos indefinidos y el resto eventuales (en 2016 5 personas tenían contratos indefinidos y el resto eventuales).

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2018 y 2017 del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		**Mujeres**		**Total**	
	Ej. 2018	**Ej. 2017**	**Ej. 2018**	**Ej. 2017**	**Ej. 2018**	**Ej. 2017**
Junta Directiva (1)	11	13	13	11	24	24
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	4	3	5	4
Empleados de tipo administrativo	0	0	2	1	2	1
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	**12**	**14**	**20**	**16**	**32**	**30**

(1) Se deben incluir todos los miembros de la Junta Directiva.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 ascienden a 3.799,44 euros y los de 2017 ascendieron a 3.754,63 euros, impuestos incluidos. Esta cantidad incluye la totalidad de los honorarios relativos a las auditorías de los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de la facturación.

Además, la misma firma auditora realiza la auditoría de los gastos correspondientes a las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo mediante la ejecución de la Subvención Nominativa recogida en Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para 2017, facturando 2.351,88 euros impuestos incluidos.

16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendiéndose a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases del efecto invernadero.

NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Período medio de pago a proveedores

	2018	2017
Período medio de pago a proveedores	Días	Días
	8,51 días	9,03 días

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Inmovilizado intangible	4.000,00	411,40	3.588,60
Inmovilizado material	0,00	4.653,51	-4.653,51
Total inversión	**4.000,00**	**5.064,91**	**-1.064,91**
Ayudas monetarias	385.460,00	384.960,00	500,00
Servicios exteriores y tributos	235.921,85	261.737,14	-25.815,29
Gastos de personal	290.118,15	274.234,34	15.883,81
Amortizaciones	1.900,00	2.649,69	-749,69
Gastos financieros	0,00	25,00	-25,00
Otros gastos	0,00	250,50	-250,50
Total gastos	**913.400,00**	**923.856,67**	**-10.456,67**
Cuotas de usuarios y asociados	68.813,85	68.813,85	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	814.824,27	812.390,55	2.433,72
Subvenciones, donaciones y legados de capital	11.200,00	16.600,00	-5.400,00
Ingresos de explotación	18.561,88	21.605,60	-3.043,72
Total ingresos	**913.400,00**	**919.410,00**	**-6.010,00**
RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)	**0,00**	**-4.446,67**	**4.446,67**

Firma de la Memoria económica por las personas miembros de la Comisión Permanente de la Plataforma de ONG de Acción Social

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Asunción Montero Fuentes	Presidenta	
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	
Mª Francisca Tricio Gómez	Secretaria	
Patricia Sanz Cameo	Vicepresidenta	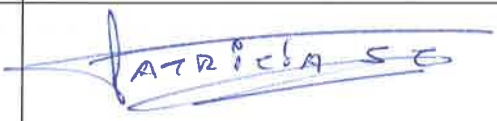
Yolanda Besteiro de la Fuente	Vicepresidenta	
Natalia Peiró Pérez	Vicepresidenta	
Juan José Ávila Ortega	Vocal	
Enrique Galván Lamet	Vocal	
Juan de Dios Ramírez Heredia	Vocal	
Julia Fernández Quintanilla	Vocal	